

| TIPO DE REFERENTE    |   |
|----------------------|---|
| Especie principal:   | Tojo ( <i>Ulex europaeus</i> ) y (Aulagares ( <i>Genista scorpius</i> ) y piornales ( <i>Cytisus oromediterraneus</i> ) |
| Formación objetivo:  | Masa monoespecífica natural, con posible presencia de pies dispersos de otras especies.                                 |
| Objetivo de gestión: | Producción de pasto de montaña para el aprovechamiento ganadero y mejora de la extinción de incendios forestales        |
| Calidad de estación: | Alta  |
| Ámbito aplicación:   | En Merindades (Burgos) y en el Parque Natural de Babia y Luna. Castilla y León  |
| Otras observaciones: | Intensidad baja de gestión selvícola.   |

| GESTIÓN              |   |
|----------------------|---|
|                      | Descripción   |
| Situación de partida | Se trata de zonas con alta densidad de pies de matorral, masas continuas muy desarrolladas. En Babia el piorno alcanza hasta los 4 metros de altura en algunas zonas, mientras que en Merindades el tojo a desbrozar está a unos 50 centímetros de altura, colindándose con zonas ya desbrozadas y actualmente pastoreadas.   |
| Objetivo             | <p>Crear masas discontinuas y heterogéneas, creando paisajes más resilientes ante las perturbaciones externas, combinando la existencia de matorral con el pasto de calidad para que mediante el ganado se mantengan zonas de pasto que sirvan también como áreas de mejora de extinción de incendios.</p> <p>La dirección de obra indicará las parcelas a desbrozar y la manera de proceder, de forma que queden sin desbrozar pequeñas islas a modo de reserva faunística a lo largo de la parcela, y que supongan entre un 25 y 40% de la superficie total de la parcela. Con carácter general no se llevarán a cabo desbroces continuos de más de 1 ha.</p> |
| Actuaciones          | Debido a la limitación de la duración del proyecto en el que están contenidas las actuaciones, sólo se realizará un único pase de desbroce. Se procederá a la roza continua de la vegetación existente con desbrozadora de cadenas arrastrada por tractor de orugas. Este desbroce se complementará de forma manual empleando motodesbrozadoras en aquellas zonas en las que no sea posible la mecanización de los trabajos debido a saltos del terreno, pendiente o pedregosidad.  |

| GESTIÓN         |   |
|-----------------|---|
| Periodicidad    | Descripción   |
| Aprovechamiento | El uso de la zona desbrozada tiene fines ganaderos, se desbroza para cambiar el paisaje de estas zonas y crear pasto que sirva como alimento del ganado que pastorea en la zona. Con estas acciones se quiere ampliar las zonas de pasto de montaña, aumentando la superficie disponible para que crezca el número de cabezas de la zona y reavivar el sector de la ganadería extensiva, que está en peligro de desaparición, debido al despoblamiento rural y la falta de relevo generacional. |
| Puntual         | Regulación de la carga ganadera para garantizar la regeneración de pasto y restitución de la masa para evitar daños. También, la gestión se centra en el mantenimiento de los desbroces por medio del ganado como prevención de incendios y mantenimiento de áreas discontinuas que mejoren los métodos de extinción.   |

| ZONAS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA  |
|---|
| <p>Se buscará centrar la gestión en áreas del territorio definidas y priorizadas, teniendo en cuenta el peligro de incendios, el riesgo de incendios, el comportamiento del fuego en la zona de estudio y la vulnerabilidad de sus valores naturales, rústicos o urbanos a proteger, que permitan establecer y optimizar una planificación espacio-temporal de combustibles e infraestructuras que limite la potencialidad del incendio, detectando oportunidades de extinción y anticipando una estrategia de defensa eficaz y segura para grandes incendios forestales tipo para los que se ha diseñado.</p> <p>En líneas generales se procederá al empleo de dicho referente en aquellas zonas en las que se cumpla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Zonas de especial interés natural, por contener masas protegidas o minoritarias, gestionadas o no, en las que la ejecución de trabajos de acondicionamiento mediante desbroces, contribuyen a condicionar la propagación de posibles incendios, no solo a nivel de masa intervenida, sino también a masas aledañas, al reducir la disponibilidad de combustible.</li> <li>-Zonas de matorral próximas a infraestructuras viarias que contribuyan a la creación de áreas cortafuegos a nivel de paisaje, al romper la continuidad de extensiones de matorral u otras formaciones forestales de mayor riesgo frente a incendios, de manera que sirvan no solo como condicionante de propagación, sino también un lugar seguro para atacar posibles incendios y de seguridad para los medios de extinción.</li> </ul> <p>En estas zonas, teniendo en cuenta la existencia de formaciones de matorral anexas a las masas arboladas, se recomienda la ejecución de desbroces y/o gradeos perimetrales, para distanciar el matorral del arbolado, evitando así la afección por posibles incendios y la transición de un fuego de superficie a copas.</p> |